



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA

PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2392/25
Fontana, 04 de septiembre de 2025.-

VISTO:

La Actuación Simple N° 344/2025 let. Ej. M., de fecha 08 de agosto de 2025, referente a solicitud de autorización para llamado a Licitación Pública, por parte del Ejecutivo Municipal; y para la adquisición de una caja recolectora compactadora de residuos sólidos urbanos y la Actuación Simple N° 371 let. Ej. M., sobre respuesta a solicitud de informes a través de Resolución N° 80/2025 del Concejo Municipal, y:

CONSIDERANDO:

Que a través de la Actuación Simple de referencia, el Ejecutivo Municipal, con análisis por parte de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, solicita autorización para proceder al llamado de Licitación Pública para la adquisición de una caja recolectora compactadora de residuos; con posterior readaptación de chasis de vehículo existente en la flota vehicular de la comuna.

Que en este contexto se prevé instalar la caja recolectora en un camión de marca IVECO, domino AB-385-HU, configurado actualmente en forma registral municipal como barredora; permitiendo de esta manera adquirir un equipo adecuado y funcional, reforzando así el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en nuestra ciudad.

Que los vehículos afectados a la tarea de recolección actualmente presentan un estado de desgaste evidente, generando frecuentes averías, altos costos de mantenimiento y la pérdida de eficiencia en la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos en la comunidad.

Que la solicitud realizada permitirá:

- Incrementar la frecuencia y calidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, estableciéndose un cronograma con el recorrido todos los días de la semana.
- Reducir costos operativos y de mantenimiento.
- Mejorar las condiciones laborales del personal de obras y servicios públicos afectado a las tareas de recolección de los residuos sólidos urbanos.
- Contribuir a la higiene y la salubridad de la ciudad.

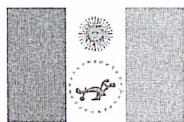
Que es dable establecer que la caja barredora permanecerá en guarda y custodia bajo condiciones adecuadas, conforme a lo que disponga la Secretaria de Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Sección de Gestión de Bienes.

Que las especificaciones técnicas de la caja recolectora compactadora de residuos pretendida, son las siguientes:

- Tipo: Caja recolectora compactadora de carga trasera.
- Capacidad de carga: 17 m3 o superior.
- Tolva: 2,3 m3 o superior.
- Cierre de cola: Sistema hidráulico.
- Estribos: Basculantes para operar contenedores plásticos y metálicos.
- Cumplimiento de normativa ambiental vigente.

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2392/25

Fontana, 04 de septiembre de 2025.-

Que de acuerdo a la cotización presentada, el precio de contado de la caja compactadora asciende a la suma de USD 43.000 (IVA incluido), equivalente al tipo de cambio vigente al momento del pago.

Que la adquisición de la caja recolectora compactadora de residuos sólidos urbanos se efectuará íntegramente con fondos municipales.

Que mediante la Actuación Simple N° 371 let. Ej. M., de fecha 26 de agosto de 2025, el Ejecutivo Municipal brinda la respuesta al pedido de informe realizado mediante la Resolución N° 80/2025 del Concejo Municipal.

Que el tema fue debidamente tratado por las Comisiones de Asuntos Generales y de Hacienda y Presupuesto, y su despacho registrado bajo A/S N° 393/25, aprobado por la totalidad de los votos de los Concejales Presentes en Sesión Ordinaria N° 23/25, de fecha 04 de septiembre del corriente año, según consta en Acta de Sesión Ordinaria N° 23/25.-

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal a DESAFECTAR el Camión Chasis con Cabina Marca IVECO 170E22NCN31, dominio AB-385-HU, interno 68 DE SU USO ACTUAL configurado como BARREDORA anexada.

ARTÍCULO 2º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal DISPONER y READECUAR, a través del área correspondiente y personal técnico idóneo, el Camión con Cabina Marca IVECO 170E22NCN31, dominio AB-385-HU; para ANEXAR a su Chasis una CAJA COMPACTADORA de residuos sólidos urbanos; por los argumentos vertidos en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3º) AUTORIZAR al Ejecutivo Municipal, a proceder al LLAMADO de LICITACIÓN PÚBLICA para la adquisición e instalación de una CAJA COMPACTADORA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, presupuesto oficial es de DÓLARES CUARENTA Y TRES MIL (USD 43.000); en cumplimiento a lo normado por el Régimen de Contratación Municipal, Ordenanza N° 1914/2020 y atento a los montos estipulados par el Régimen de Compras y Contrataciones Municipales en vigencia, Ordenanza N° 2329/2024; considerándose las siguientes especificaciones:

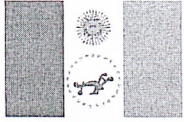
- Tipo: Caja recolectora compactadora de carga trasera.
- Capacidad de carga: 17 m3 o superior.
- Tolva de carga: 2,3 m3 o superior.
- Cierre de cola: Sistema hidráulico.
- Estribos: Basculantes para operar contenedores plásticos y metálicos.
- Cumpliendo normativa ambiental vigente.

ARTÍCULO 4º) ESTABLECER que la documental adjunta a Actuación Simple N° 344/2025 let. Ej. M., foja 01 a la 10, en copia pasen a formar parte integrante de la presente ordenanza.

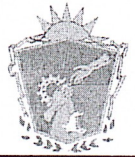
Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



CONCEJO MUNICIPAL DE FONTANA
PROVINCIA DEL CHACO



ORDENANZA N° 2392/25

Fontana, 04 de septiembre de 2025.-

ARTÍCULO 5º) ESTABLECER que la caja barredora permanecerá en guarda y custodia bajo condiciones adecuadas, conforme a lo que disponga la Secretaria de Obras y Servicios Públicos en coordinación con la Sección de Bienes Patrimoniales.

ARTÍCULO 6º) REFRENDA la presente, el Secretario del Concejo Municipal.

ARTÍCULO 7º) REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -


Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



MESA DE SALIDA	
Actuación Simple	08 AGO 2025
Nº 409	Let. C Hora 7:15
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	

Concejo Municipal de Fontana

Ricardo Sosa

SU DESPACHO

Fontana, 08 de agosto de 2025	
MUNICIPALIDAD DE FONTANA	
MESA ENTRADAS	
FECHA	HORA
ENTRADA	09:30 HS.
08 AGO 2025	
Nº 344-2025 ET E.J.M.	

Ref.: Solicitud de autorización para llamado a Licitación Pública – Adquisición de caja recolectora compactadora de residuos.

Por medio de la presente, el Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se dirige a este Honorable Concejo Municipal con el objeto de solicitar la autorización para proceder al llamado a Licitación Pública para la adquisición de una caja recolectora compactadora de residuos, destinada a ser instalada en el camión marca Iveco, dominio AB-385-HU, actualmente configurado como barredora y fuera de servicio por sus elevados costos operativos y su escasa utilización, dado que la mayoría de las calles de la ciudad son de tierra, lo que limita significativamente su empleo.

1. Justificación

La presente solicitud se fundamenta en la necesidad de optimizar el parque automotor municipal afectado al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. Los actuales vehículos presentan un avanzado estado de desgaste, lo que genera frecuentes averías, altos costos de mantenimiento y pérdida de eficiencia en la prestación del servicio.

La instalación de la caja compactadora en el camión mencionado permitirá:

- Incrementar la frecuencia y calidad del servicio de recolección.
- Reducir costos operativos y de mantenimiento.
- Mejorar las condiciones laborales del personal.
- Contribuir a la higiene y salubridad de la ciudad.



Emilio Fabián Macías
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



2. Especificaciones técnicas principales

- Tipo: Caja recolectora compactadora de carga trasera.
- Capacidad de carga: 17 m³ o superior.
- Tolva: 2,3 m³ o superior.
- Cierre de cola: Sistema hidráulico.
- Estribos: Basculantes para operar contenedores plásticos y metálicos.
- Cumplimiento de normativa ambiental vigente.
- Montaje en chasis provisto por el Municipio.

3. Presupuesto estimado

De acuerdo con la cotización presentada por la firma Vial Truck S.A., el precio de contado de la caja compactadora asciende a USD 43.000 (IVA incluido), equivalente al tipo de cambio vigente al momento de pago. Se contempla la posibilidad de financiamiento mediante cheques, lo que incrementaría el valor final.

El pago se efectuará íntegramente con fondos municipales.

4. Solicitud

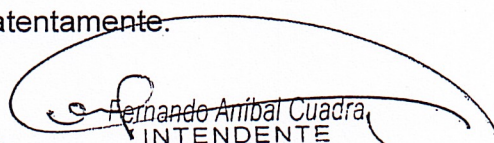
En virtud de lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal:

1. Autorizar la desafectación del camión Iveco dominio AB-385-HU de su actual configuración como barredora.
2. Autorizar la instalación de la caja recolectora compactadora sobre dicho chasis.
3. Autorizar al Ejecutivo Municipal a proceder al llamado a Licitación Pública para la adquisición e instalación de la caja compactadora conforme a las especificaciones y presupuesto indicados.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

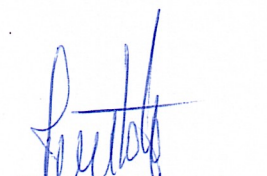

Cra. Carla María Vera
DNI N° 39.311.286
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA




Fernando Anibal Cuadra
INTENDENTE
DNI 30.856.715
MUNICIPALIDAD DE FONTANA


Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

MESA DE ENTRADAS		
Actuación Simple	07 AGO 2025	Ingresado
Nº 8576	Let. C	Hora 12:00
MUNICIPALIDAD DE FONTANA		

FONTANA, 07 AGOSTO DE 2025



A: VERA CARLA

SECRETARIA DE GOBIERNO

DE: VALORIANI EDGAR

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

REF: INFORME DOMINIO AB 385 HU, CAMION IVECO

Se detalla en nota Adjunta por parte de la Dirección de Medio Ambiente el estado y consumo de vehículo dominio AB 385 HU CAMION IVECO, ANEXADA BARREDORA

Valoriani
Edgar Valoriani Rolón
SECRETARIO DE OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS
Municipalidad de Fontana

Emilio Fabian Maciel
Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Fontana, 07 de agosto de 2025

Para: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Sr.: Edgar Valoriani

De: Dirección de Medio Ambiente

Tec. Sup. Ariel Flores



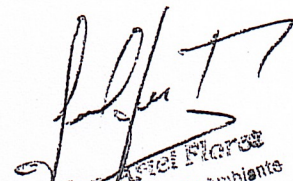
Objeto: Informar

Me dirijo a Ud. con motivo de informar que el camión IVECO dominio AB 385 HU, interno 68, posee anexada una barredora, la cual no es utilizada en forma constante, en primera instancia debido al consumo de combustible excesivo, ya que posee dos motores, uno del camión en sí y otro motor de cuatro cilindros del sistema de la barredora, sumándole el recambio periódico de los cepillos laterales y central, hay que tener en cuenta además que es poco práctico para nuestra zona, ya que la mayoría de las calles de la ciudad son de tierra.

Al ser de tierra la mayoría de las calles laterales, los vehículos al ingresar traen consigo, adherido a las ruedas gran cantidad de tierra.

Es propicio informar también que debido a la gran cantidad de barrios que posee Fontana y a la cobertura del servicio de recolección que se presta, es necesario ampliar el parque automotor destinado al servicio de recolección de residuos.

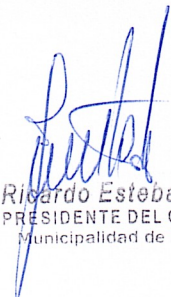
Sin más lo saludo Atentamente.


Téc. Sup. Ariel Flores
Dirección de Medio Ambiente
MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 de Julio 520 – Fontana | munifontanachaco@gmail.com | fontana.chaco.gov.ar


Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Municipio de
Fontana



Fontana, Chaco, Argentina

INVENTARIO N° 4741

CAMION BARREDORA

CHASIS CON CABINA

IVECO 170E22

MARCA: IVECO –TIPO: CHASIS CON CABINA -

MODELO N°: 170E22NCM31

CHASIS N°: 8ATA1RGH0HX103871

MOTOR N°: F4AE3681G*8037271*

AÑO: 2017 – DOMINIO N° AB 385 HU

ORDENANZA N° 1546/17



Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana



Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Fontana; 03 de julio de 2017.

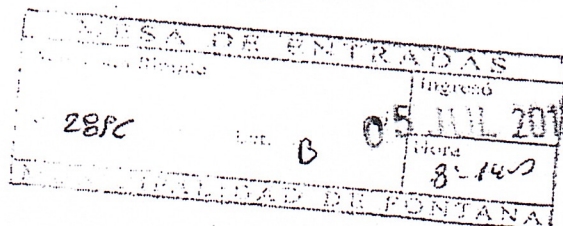
De Sección Escribanía.

A/C Esc. Laura B. Báez.

Para Sección Bienes Patrimoniales

A/C Sra. Blanca Raquel Ramírez.

S _____ / _____ D



Tengo el agrado de dirigirme a UD. a efectos de solicitar tenga a bien poner a la guarda de la Sección Bienes Patrimoniales del municipio, la cedula original de identificación del vehículo, Dominio: AB385HU, Marca: IVECO, Modelo: 170E22NCM31 Tipo: CHASIS CON CABINA; y la constancia original de inscripción de automotores, control de servicio N° 00007944, remito N°0002-0000658 Nordemaq S.A.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Laura B. Báez
Laura B. Báez
ESCRIBANA - ABOGADA
A/C. SECCION ESCRIBANIA
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



"La ciudad del abrazo cordial"

9 de JULIO 520 - TEL FAX: +54 - 0362 - 4475857 - 4463700 - FONTANA CHACO

Emilio Fabian Maciel
Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Oncativo, 16 de julio de 2025

MUNICIPALIDAD DE FONTANA
9 de Julio 520 – Fontana, Provincia de Chaco.
CUIT: 30-67020676-5

COTIZACIÓN N° 20250716A				
Ítem	Detalle	Cant	P. Unitario	Totales
1	CAJA RECOLECTORA COMPACTADORA MARCA LEXXOR, MODELO XX RSU 17.0 NUEVA, DE CARGA TRASERA DE 17 MT3, ESTRUCTURA MONOCASCO TIPO ELÍPTICA, DE INDUSTRIA ARGENTINA <u>Capacidad:</u> <u>Caja:</u> 17 m³ <u>Tolva de carga:</u> 2,3 m³ <u>Cierre de cola:</u> sistema hidráulico. <u>Cilindros:</u> hidráulicos. <u>Bandeja de líquidos lixiviados:</u> Si. <u>Mangueras hidráulicas:</u> Nuevas. <u>Luces Led:</u> Reglamentarias. <u>Pintura:</u> poliuretánica, pintado de color a elección. <u>Estribo:</u> Basculante para operar contenedores plásticos y metálicos. *Incluye gastos de montaje en chasis camión a proveer por el Municipio.	01	\$43.000,00	\$43.000,00
Son Dolares: Cuarenta y tres mil con 00/100, IVA Incluido.-				

CONDICIONES DE VENTA

- 1- Forma de pago: Contado.
- 2- Plazo de entrega: 30 días.
- 3- Lugar de entrega: En planta fabril en chasis camion a proveer por el municipio.
- 4- Garantía: 12 meses, cubierto por defectos de fabricación. Con atención directa desde fábrica.

Sin otro particular, quedamos a la espera de vuestras noticias y les saludamos muy atte.

FRANCISCO ROSAS
VIAL TRUCK S.A.
Asesor comercial

www.vialtruck.com

CUIT: 30-71222595-1 / IIBB Conv. Multilateral: 904-663775-0
Av. Libertador 136 – Oncativo – Córdoba – CP 5986 – Tel: 03572 – 455688

Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA



Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana

Oncativo, 16 de julio de 2025

MUNICIPALIDAD DE FONTANA

9 de Julio 520 – Fontana, Provincia de Chaco.

CUIT: 30-67020676-5



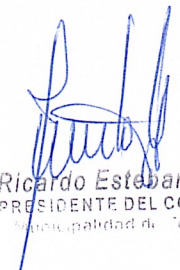

FRANCISCO ROSAS
VIAL TRUCK S.A.
Asesor comercial

www.vialtruck.com

CUIT: 30-71222595-1 / IIBB Conv. Multilateral: 904-663775-0
Av. Libertador 136 – Oncativo – Córdoba – CP 5986 – Tel: 03572 – 455688


Emilio Fabian Maciel
SECRETARIO DEL CONCEJO
MUNICIPALIDAD DE FONTANA




Ricardo Esteban Sosa
PRESIDENTE DEL CONCEJO
Municipalidad de Fontana